
Re: Postergación de estudios

1 mensaje

Bienestar Facso <bienestar@facso.cl>

24 de marzo de 2021, 13:56

Para: Paola Villaobos <pao.villalobos@gmail.com>

Estimada Paola

Te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se hace a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página del Mineduc.

Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 30 de Abril.

Leer con detención la información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Se adjunta formulario

CAROLINA OTEIZA ALFARO

Secretaria

Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Fono:229787700

El mié, 24 mar 2021 a las 12:30, Paola Villaobos (<pao.villalobos@gmail.com>) escribió:

Estimado/a,

Junto con saludar, mi nombre es Paola Villalobos y me encuentro en tercer año de la carrera de Trabajo Social. Escribo debido a que me encuentro tramitando mi postergación de estudios, por lo que requiero la suspensión de la gratuidad.

Quedo atenta a los pasos a seguir, saludos!

 **Formulario Suspensiones 2021 con timbre.pdf**
459K